



INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 166/646/2022

**RM REGION METROPOLITANA,
04/04/2022**

VISTOS:

Artículo 80° y Art. 81 letra a) del DFL N° 29/04 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; Art. 5° del Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario, contenido en el Art. 1° de la Ley N° 18.910 de 1990, modificado por la Ley N° 19.213 de 1993; Resolución N° 6/2019 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- QUE, de acuerdo a Resolución Exenta N° 166/471/2022 de fecha 01/03/2022 don PATRICIO ALEJANDRO URRUTIA RAMIREZ presentó su carta de renuncia voluntaria, a contar del 01/03/2022, al cargo de Director Regional de la Región de Aysén, en el Estamento Directivo Planta grado 5° EUR, cargo al que fue seleccionado por el sistema de Alta Dirección Pública.
- QUE al encontrarse vacante el cargo, es necesario nombrar a los funcionarios a quienes les corresponde asumir la subrogación en la Dirección Regional, conforme a lo dispuesto en el DFL N° 29/2004, en caso de ausencia o impedimento del titular para desempeñar su cargo.
- QUE, el funcionario que se identifica como primer subrogante don Ricardo Andrés König Parada, mantiene vigente la asignación de funciones directivas, y los funcionarios que se identifican como segundo y tercer orden de subrogancia, se les asignarán las funciones directivas en la eventualidad que se haga efectiva la subrogancia.
- QUE, es necesario poner término a la Resolución Exenta N° 166/640/2022 que establece orden de subrogación en la Dirección Regional de Aysén, a contar del 04/04/2022.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1649107081361184



1649107559109



REGISTRADO

4 ABR 2022

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL AYSÉN, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 1, RICARDO ANDRÉS KÖNIG PARADA, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL AYSÉN, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 2, DARÍO ENRIQUE JUÁREZ REYES, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL AYSÉN, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 3, SERGIO MIGUEL SANHUEZA GUARDA, RUN N° [REDACTED] a contar del 4 de abril de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1649107081361184



1649107559109



REGISTRADO
4 ABR 2022



1649107081361184



1649107559109

